



ACTA DE ACLARACION DE LAS BASES

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JULIO DEL 2018, EN LA TORRE ADMINISTRATIVA PISO 11 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SEDAGRO SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES DE LA **LICITACION PUBLICA No. CESAVENTL02/2018** PARA LA ADQUISICION DE **IMIDACLOPRID**

EN PRIMER TERMINO SE HACE CONSTAR QUE LA EMPRESA OPERADORA SATIN DEL NORTE, S.A. DE C.V. MEDIANTE CORREO ELECTRONICO HACE LLEGAR LAS PREGUNTAS SOBRE LAS BASES A DICHA LICITACION, SIENDO LAS SIGUIENTES:

1. RESPECTO A LA PAGINA 6, INCISO C) PARA PERSONAS FISICAS Y MORALES, INCISO H) PRESENTAR TRES CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN HOJA MEMBRETADA, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECIFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES.

PREGUNTA: ¿DE QUIEN TENDRÁN QUE SER ESTAS 3 CARTAS PARA QUE SEAN VALIDAS Y COMO AVALAREMOS Y COMPROBAREMOS?

R= LAS CARTAS DEBERAN DE SER ENTREGADAS EN FORMATO MEMBRETADO POR LA EMPRESA O EMPRESAS QUE HAYAN DADO SERVICIO, ESTAS DEBERAN CONTENER, TELEFONO, DIRECCION Y CONTACTO.

2. RESPECTO A LA PAGINA 6, PUNTO 2.2.2., INCISO f, PRESENTAR UN ANALISIS DE CALIDAD DE FORMULACION CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

PREGUNTA: ¿DE QUE LABORATORIOS PUEDE SER ESTE ANALISIS YA QUE NO HAY UNA LISTA DE LABORATORIOS AUTORIZADOS POR SAGARPA/SENASICA PARA ANALISIS DE CALIDAD DE FORMULACION EN ESPECIFICO?

R= DEBERA SER UN LABORATORIO AUTORIZADO Y VIGENTE POR SAGARPA/SENASICA Y/O COFEPRIS SE TENDRA QUE PRESENTAR UN ESTUDIO QUE AVALE LA ETIQUETA DEL PRODUCTO Y QUE SEA DEL LOTE CORRESPONDIENTE AL QUE SE VA ENTREGAR AL CESAVENTL.



3. RESPECTO AL ANEXO 2 (PROPUESTA ECONOMICA), SE REQUIEREN 5,382 LITROS DE IMIDACLOPRID EN DOS PRESENTACIONES; 4,371 EN ENVASES DE 1 LITRO Y 1,302 EN ENVASES DE 500 MILILITROS.

PREGUNTA: ¿SE DEBERAN COTIZAR POR SEPARADO CADA UNA DE LAS PRESENTACIONES O SE DEBERA COTIZAR POR EL TOTAL DE LITROS?

R= SE DEBERA PRESENTAR UNA COTIZACION UNICA DEL TOTAL ARRIBA SOLICITADO 5,382 LITROS Y DEBERA ENTREGARSE EN LAS PRESENTACIONES SOLICITADAS.

EN SEGUNDO TERMINO LA EMPRESA CEGABE, S.A. DE C.V. MEDIANTE CORREO ELECTRONICO ENVIA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- EN LA PAGINA 6 INCISO h) PRESENTAR 3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN EN HOJAS MEMBRETADAS, QUE AVALEN LA CONFIABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN EL RAMO ESPECIFICO Y QUE SEAN COMPROBABLES.

PREGUNTA DE QUIEN TENDRAN QUE SER ESTAS 3 CARTAS DE RECOMENDACION Y COMO AVALAREMOS Y COMPROBAREMOS

R= LAS CARTAS DEBERAN DE SER ENTREGADAS EN FORMATO MEMBRETADO POR LA EMPRESA O EMPRESAS QUE HAYAN DADO SERVICIO, ESTAS DEBERAN CONTENER, TELEFONO, DIRECCION Y CONTACTO.

PREGUNTA 2: EN LA PAGINA 1 ANEXO 2 PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 1 COLUMNA 5, 6 Y 7 MENCIONAN LA PALABRA IVA.

LOS PRODUCTOS AGROQUIMICOS PARA USO AGRICOLA ESTAN EXCENTOS DE IVA SE PODRA MODIFICAR EL CUADRO POR LA PALABRA IEPS YA QUE ES EL IMPUESTO QUE GENERA EL IMIDACLOPRID.

R= EN LA PAGINA 13 EN EL 5.4 IMPUESTOS Y DERECHOS MENCIONA EN MATERIA DE IMPUESTOS Y DERECHOS LA CONTRATANTE, UNICAMENTE ACEPTARA CUBRIR EL IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO (IVA) Y/O EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA QUE DEBERA PRESENTARSE DESGLOSADO EN LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS Y FACTURAS.



PREGUNTA 3: EN ANEXOS PAGINA 2 DE LAS BASES SE TIENE EN ANEXO 3 CONTRATO PAGINAS 2, 3, 4, 5, 6 Y 7; Y EN LA PAGINA 8 DE LOS ANEXOS, SE TIENE ANEXO A ESPECIFICACIONES TECNICAS, ECONOMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO.

PREGUNTA SON DE CARÁCTER INFORMATIVO O IRAN ANEXADOS EN ALGUN SOBRE DE LA PRESENTE LICITACION Y DE SER ASI EN QUE PUNTO SE ANEXARIAN Y EN QUE SOBRE
R= SON DE CARÁCTER INFORMATIVO

PREGUNTA 4.- EN LA PAGINA 6 2.2.2. PROPUESTA TÉCNICA PARTIDA 1 LETRA F

A FIN DE GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LAS PRESENTES BASES, SE DEBERÁ INCLUIR UN ANÁLISIS DE CALIDAD DE FORMULACIÓN CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 7 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR UN LABORATORIO AUTORIZADO POR SAGARPA/SENASICA PARA TAL EFECTO.

LOS LABORATORIOS AUTORIZADOS SERÁN DE SAGARPA/SENASICA Y CICOPLAFEST

R= DEBERA SER UN LABORATORIO AUTORIZADO Y VIGENTE POR SAGARPA/SENASICA Y/O COFEPRIS SE TENDRA QUE PRESENTAR UN ESTUDIO QUE AVALE LA ETIQUETA DEL PRODUCTO Y QUE SEA DEL LOTE CORRESPONDIENTE AL QUE SE VA ENTREGAR AL CESAVENTL.



EN TERCER TERMINO LA EMPRESA AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V. ENVIA POR CORREO ELECTRONICO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

En el punto 2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica

Partida 1: IMIDACLOPRID

a. Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para cultivos de: lima, limonero, mandarino, naranjo, tangerino y toronjo, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).

b. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en cultivos de lima, limonero, mandarino, naranjo, tangerino, toronja, contra el insecto vector del HLB conocido como Diaforina (*Diaphorina citri*). Donde indique dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).

Pregunta: **En caso de contar con el Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA para cultivos de: lima, limonero, mandarino, naranjo y toronjo, y el Acuse de ingreso para la ampliación de Registro ante la COFEPRIS, próximo a ser recibido, es posible participar en el proceso.**

R= DEBERA CONTAR LA ETIQUETA COMO LO MARCAN LAS BASES, REGISTRO DE COFEPRIS, PARA USO AUTORIZADO EN CULTIVOS LIMA, LIMONERO, MANDARINO, NARANJO, TANGERINO Y TORONJO CONTRA EL VECTOR CONOCIDO COMO Diaforina (*Diaphorina citri*).

En el punto B) Para personas morales

I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivo de esta licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva. NOTA 1: En caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Poder Notarial. NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESAVENL 02/2018 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes".

Pregunta: **Puede presentarse Poder Notarial para participación en este tipo de eventos con poder tan amplio como se describe y especificarse en Carta poder notariada: "Participará en la licitación pública No. CESAVENL 02/2018", de acuerdo a la ley se estaría cumpliendo con el requisito, ya que por cada poder notarial solicitado, posterior a participación se debe proceder a su cancelación y en una siguiente participación el trámite de poder notarial nuevamente.**

R= SE ACEPTARA A LA PERSONA QUE PARTICIPE EN REPRESENTACION DE UNA EMPRESA MORAL PRESENTANDO UN PODER NOTARIAL AMPLIO O UN PODER NOTARIAL SIMPLE MENCIONANDO EL TIPO DE CONCURSO.



POR LO MENCIONADO ANTERIORMENTE SE DA POR CONCLUIDO DICHO EVENTO A LAS 14:10 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS

MVZ RAFAEL HERNANDEZ BENITEZ
REPRESENTANTE ESTATAL DEL
SENASICA

ING. DIEGO EMILIO GONZALEZ ALONSO
JEFE DE DEPARTAMENTO SENASICA

ING. VICENTE TELLEZ GONZALEZ
COORDINADOR DE SANIDAD VEGETAL
DE LA SEDAGRO

ING. ISIDORO MARTIN RUIZ GOMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEON

BIOL. DIEGO DE JESUS GARZA RAMIREZ
COORDINADOR DE CAMPAÑA CONTRA
HUANGLONGBING DE LOS CITRICOS

C.P. JESUS GARCIA BENAVIDES
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL

ING. JOSE B. CERVANTES GARZA
CEGABE, S.A. DE C.V.



ING. MIGUEL FLORES AYALA
AGROQUIMICA TRIDENTE, S.A. DE C.V.

ING. RICARDO J. ELIZONDO G.
ABASTECEDORA AGRICENTER

C. MARCO ARREDONDO PEREZ
AGROSERVICIOS NIETO, S.A. DE C.V.



VBCS



REUNION PARA LA ACLARACION DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA No. CESAVENL02/2018 PARA LA ADQUISICION DE IMIDACLOPRID.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA/EMPRESA	FIRMA
Ing. José B. Cervantes Guerra	CEGABE SA de CV	
Miguel Flores Ayala	Agroquímica Tridente SA de CV	
Ing. Ricardo S. Elizondo G.	ABASTECEDORA AGRICULTORA	
Diego de Jesús García Rm.	CESAVENL	
Jesús García Domínguez	CESAVENL	
Vicente Tellez González	SEDRAGRO	
Isidoro M. Ruiz Gómez	CESAVENL	
Marcos A. Amador Pérez	AGROSERVICIOS NIETO SARE CV	
Pedro Emilio González Alonzo	SENASICA	
Rafael B. Hernández Benítez	SENASICA	

Monterrey, N.L. a 30 de Julio del 2018.